

# PROYECCIÓN ANUAL DE CAPACITACIONES (PIC)

Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

Vigencia, 2020

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, formuló el Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) vigencia 2020, de conformidad con lo señalado en los Decretos 1567 de 1998, 1227 de 2005; 1083 de 2015 y la Ley 909 de 2004, con el objetivo de promover el desarrollo integral de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de San Gil, a través de actividades de capacitación acordes con las necesidades identificadas, para el fortalecimiento de competencias, contribuyendo así a mejorar su desempeño y fortalecer su competitividad laboral, contribuyendo a la entidad para que cuente con servidores competentes y comprometidos, con altos estándares de ejecución.

En ese sentido, es pertinente realizar una Proyección Anual de Capacitación, con la intención dar cumplimiento a las actividades propuestas en el PIC, que permita el fortalecimiento de las distintas áreas que conforman el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, generando espacios que enriquezcan los conocimientos y garanticen la eficiencia laboral al tener mejor manejo del área encargada.

## PROYECCIÓN

### 1. INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

<b>OBJETIVO</b>	<p><u>Inducción:</u> proceso dirigido a integrar al nuevo servidor público hacia la cultura organizacional del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, proporcionándole los medios necesarios para su adaptación al nuevo rol laboral.</p> <p><u>Reinducción:</u> proceso dirigido a actualizar a todo el personal con relación a la normatividad, estructura, procedimientos, así como a reorientar su integración a la cultura organizacional.</p>
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Lazos interpersonales que contribuyan al ambiente propicio de trabajo, donde el funcionario se desenvuelve de con destreza en el área en la que labora.
<b>ENTE</b>	Interno
<b>POBLACIÓN OBJETO</b>	Todas las oficinas del Instituto de Cultura y Turismo.

<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	Entre marzo y diciembre de 2020.
<b>RESPONSABLE</b>	Dirección General

## 2. GESTIÓN DOCUMENTAL

<b>OBJETIVO</b>	Capacitar a los funcionarios del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, responsables de la administración de la documentación, a través de las directrices y procesos básicos sobre la gestión documental.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Fomentar una cultura sostenible de organización de archivos, de la conservación y preservación de la memoria institucional, así como apoyar la buena administración pública del Instituto de Cultura y Turismo.
<b>ENTE</b>	Externa
<b>POBLACIÓN OBJETO</b>	Todas las oficinas del Instituto de Cultura y Turismo.
<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	Entre marzo y diciembre de 2020.
<b>RESPONSABLE</b>	Dirección General

## 3. POLÍTICAS CONTABLES

<b>OBJETIVO</b>	Describir las políticas contables necesarias para la preparación y presentación de los estados contables.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mantener la sostenibilidad y razonabilidad de la información financiera de Función Pública.

<b>ENTE</b>	Externa
<b>POBLACIÓN OBJETO</b>	Oficina financiera
<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	Entre marzo y diciembre de 2020.
<b>RESPONSABLE</b>	Dirección General

#### 4. SERVICIO AL CLIENTE

<b>OBJETIVO</b>	Incitar a la los funcionarios del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil al desarrollo de sensibilidad, actitudes y conductas que propicie un servicio a la ciudadanía de forma eficaz y de manera oportuna.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Promover la fluidez y desarrollo de los procesos entre el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, entes territoriales y ciudadanos.
<b>ENTE</b>	Interna
<b>POBLACIÓN OBJETO</b>	Todas las oficinas del Instituto de Cultura y Turismo.
<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	Entre marzo y diciembre de 2020.
<b>RESPONSABLE</b>	Dirección General

## 5. MIPG

<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer los conocimientos sobre los temas de Modelo Integrado de Gestión de Calidad MIPG.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Propiciar mejora en la gestión institucional y desarrollar habilidades para su aplicación en el ejercicio del día a día.
<b>ENTE</b>	Externa
<b>POBLACIÓN OBJETO</b>	Dirección General
<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	Entre marzo y diciembre de 2020.
<b>RESPONSABLE</b>	Dirección General

## 6. CONTRATACIÓN ESTATAL

<b>OBJETIVO</b>	Actualizar normas vigentes que regulan los diferentes procedimientos que se adelanta el instituto de Cultura y Turismo de San Gil, en las entidades territoriales y en temas que conllevan a la calidad y eficiencia en la gestión pública.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Manejo de normatividad vigente al momento contratar por el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.
<b>ENTE</b>	Externa
<b>POBLACIÓN OBJETO</b>	Todas las oficinas del Instituto de Cultura y Turismo.

<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	Entre marzo y diciembre de 2020.
<b>RESPONSABLE</b>	Dirección General

## 7. BIBLIOTECA

<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer los tipos de colección, sistema de clasificación de la Biblioteca Pública de la Casa de la Cultura Luis Roncancio.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejorar el funcionamiento y manejo de la distribución y organización de la Biblioteca Pública de la Casa de la Cultura Luis Roncancio.
<b>ENTE</b>	Externa
<b>POBLACIÓN OBJETO</b>	Biblioteca
<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	Entre marzo y diciembre de 2020.
<b>RESPONSABLE</b>	Dirección General

Atentamente,

**LIDA ALEXANDRA FORERO BERNAL**

Directora General

Instituto de Cultura y Turismo de San Gil